

# CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puese hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.  
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.  
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRONICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRONICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Miércoles 19 de Febrero de 1890

NUM 1.266

## EL CATACLISMO ECONÓMICO

Da pena contemplar el sombrío cuadro de la miseria pública, pues por doquiera que se tiende la vista sólo se vislumbran desdichas y miserias. La fortuna pública desaparece á impulso de la crisis económica que nos devora, y la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo languidecen y tocan á su fin. Todo es ruina y desolación en esta pobre España tan pujante un día, tan extenuada y misera hoy por la ciega fatalidad que la persigue, efecto de las luchas incesantes de sus hijos, del estado caótico de nuestra administración pública y del desbarajuste que impera en el gobierno, como si los galos no estuvieran á las puertas de Roma, y la más desastrosa de las bancarrotas no se cerniera sobre el suelo querido de la patria. ¡Qué fatalidad, pero qué insensatez al propio tiempo!

Ante el espectáculo aterrador de tanto desastre económico, la política del gobierno todo lo sacrifica al immoderado afán de seguir mandando. Se quiere apagar el voraz incendio que consume nuestra riqueza pública y privada, y se echa leña al fuego, imposibilitando aquellas soluciones salvadoras que pueden restañar las heridas abiertas y extinguir los males cruentos que nos arruinan. Tal es el estado tristísimo á que nos han conducido gobiernos sordos á las quejas del país y desconocedores de sus deberes más elementales.

Un presupuesto en ejercicio que se saldará con 500 millones de reales de déficit, otro venidero que empeorará éste, 1.500 millones de reales de deuda flotante, 700 millones que será forzoso pagar á la Tabacalera, y además otros muchos recursos consumidos y que habrá necesidad en gran parte de reintegrar, acrece todo á 4.000 millones de reales que será indispensable consolidar, aumentando los intereses de la Deuda en 206 millones de reales. ¡Y ante este pavoroso problema se hace caso omiso de la desgraciada suerte del propietario y del labrador, negándoles la rebaja de los tributos, la aminoración del impuesto de consumos y la protección que merecen las clases sociales que son base y asiento del poder del Estado!

El porvenir es por demás sombrío y aterrador; la política y las ambiciones burocráticas ciegan á las personalidades más conspicuas, que desoyen nuestros leales y desinteresados consejos. Algún día se arrepentirán del daño que causan, y cuando el país, rendido y aniquilado, no pueda ni siquiera contribuir á sostener las cargas públicas, el caos más espantoso será la triste herencia que dejarán á nuestros hijos los que tienen ojos y no ven, y consideran baladí la cuestión económica, que es de vida ó muerte para esta desgraciada nación.

## LAS EXCEDENCIAS

El apasionamiento en esta cuestión ha llegado á los límites que podían preverse, dado el carácter personal y pecuniario del asunto. Ya no parece tratarse de si los diputados excedentes en sus carreras tienen ó no derecho á cobrar sus sueldos, sino que se le quiere dar carácter político.

La cuestión parece bien sencilla. La ley de Instrucción pública concede la mitad de su sueldo al catedrático que queda excedente por reforma ó supresión del establecimiento de enseñanza en que presta sus servicios.

De esta concesión se ha sacado partido en beneficio de todos, desnaturalizando la ley. Cuando un catedrático pide voluntariamente la excedencia, no se le concede, y si se le otorga, es sin sueldo.

Los demás funcionarios no tienen derecho á excedencia con sueldo. Sólo en el caso de haber ingresado por virtud de oposición en los cuerpos donde sirven, podrá reconocerseles á algunos; pero siempre que la excedencia sea forzosa.

Un ingeniero pide la excedencia para dedicarse á trabajos particulares ó para descansar, y se le concede, si, pero sin sueldo. Lo mismo ocurre á los funcionarios de escala cerrada.

Pues el caso de los diputados es idéntico. Es elegido tal un ingeniero, un catedrático ó un oficial de la Dirección de los Registros, y voluntariamente opta por uno de los dos cargos que resultan incompatibles: si acepta la representación del país y no puede desempeñar su empleo, no es porque le supriman la plaza, es porque le conviene aceptar la investidura de diputado, como le conviene otras veces dedicarse á trabajos particulares. Su separación del cuerpo, su excedencia, no debe tener remuneración alguna. La ley no se la reconoce, y la tendencia de la moderna legislación es la de suprimir ó limitar las cesantías, jubilaciones, excedencias y todos los sueldos por servicios que no se prestan.

Lo que se pretende con las excedencias de los diputados es, según una frase vulgar, estar «al bollo y á las tajadas», á costa, por supuesto, del país.

Importa poco que la cuestión sea de 12 duros ó de 12 millones. Es una cuestión de derecho y de moralidad públicas, y si hace falta el sufragio, no hace menos falta buena administración.

La consignación en los presupuestos del crédito para los excedentes, ha dicho alguien, no prejuzga para nada la cuestión, ni sirve para reconocer ningún derecho.

Si llega el caso de que los derechos se acrediten y se comprueben, podrá hacerse uso de la cantidad presupuestada; si no llega, continuará figurando la cantidad en papel, sin que se haga uso de ella.

La argumentación es hábil, no convincente. Las excedencias se vienen cobrando, excepto las de Fomento; y si se consigna para ellas el crédito en el presupuesto, seguirán cobrándose. Además, la teoría de consignar créditos por si se reconocen derechos, es novísima. Hasta ahora no se habían consignado más que los reconocidos; y si en el curso de un ejercicio se hacen declaraciones de nuevos derechos, se consigna el crédito correspondiente en el presupuesto inmediato, ó se pide un suplemento de crédito, si el pago del servicio ó del derecho es urgente ó apremiante.

Esto es lo que siempre se ha hecho y lo regular en una administración ordenada y prudente.

Pero la cuestión tiene ya, y si no, se le quiere dar carácter político, y en este terreno la prensa ministerial fija la actitud que debe adoptar la mayoría.

«Si la comisión sostiene su criterio, votar con la comisión defendiendo con el voto la cifra presupuestada. Votar compactos, y luego ya se dilucidará si deben ó no continuar las excedencias.»

Es decir, seguir pagándolas por ahora, y luego Dios dirá.

Los ánimos están excitados. En los pasillos del Congreso discutíanse anoche con calor, demasiado vivo en algunos momentos, los incidentes de la cuestión, y un periódico oyó decir las siguientes palabras al Sr. Conde de Xiqueña:

«Quien va á padecer más con el conflicto de las excedencias, es el Gobierno. El caso del Sr. López Mora no es más que el pretexto para hacer pasar el caso de un caballero que vive en la sombra, y ¡vive Dios! que no ha de pasar. López Mora ha sido echado á la plaza para que sirva de carne de cañón y para cubrir al otro las espaldas, y como esto no está bien, contra esto hemos de protestar todos.»

Otros, en cambio, censuraban al mismo conde porque antes de suprimir las excedencias, dictó una real orden concediéndola al diputado Sr. Requejo, catedrático del Instituto de Soria, á quien lo comisión de incompatibilidades no consideraba excedente con arreglo á la ley.

Para terminar, los Sres. Burell, Comenge y López Mora presentarían á la Mesa del Congreso una proposición incidental, cuyos términos de redacción son los siguientes:

«Rogamos al Congreso se sirva declarar que el acto de tomar asiento en ambas Cámaras los representantes del país, implica la renuncia de todo sueldo, pensión, jubilación ó cesantía de cargo desempeñado con anterioridad.»

Esta proposición, igual á la que se ha presentado en muchas legislaturas, no ha de prosperar. Los apuros que su autor, el señor Comenge, pasó ayer tarde para encontrar las siete firmas reglamentarias, no son para describirlos, porque aunque parezca mentira, se da el caso de que son muy pocos los diputados y senadores que no cobran por algún concepto.

Y para demostrarlo con hechos, el Sr. Cañellas, individuo de la comisión de presupuestos, se propone leer en la sesión del jueves una lista que, de hacerse pública, ha de tener mucha gracia.

Está formada por eliminación, es decir, comprendiendo sólo á los que no cobran, que son los menos.

Todos los que no figuran en ella, y serán algunos cientos, perciben por algún concepto; pero dícese que el Sr. Cañellas no quiere citarlos nominalmente por pudor. Se limitará á publicar la cifra de los afortunados y la cuantía de la cantidad que perciben, que asciende á algunos millones de pesetas. —(De El Día.)

Del discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en el citado asunto de las excedencias, reproducimos los siguientes párrafos:

«El Consejo de Estado declara que el señor López Mora no tiene derecho á la situación de excedente; el subsecretario de la presidencia informa que, en efecto, el Sr. López Mora no tiene ese derecho y sin embargo se le concede.»

«¿Por qué se hace esta declaración? ¿Por las resultancias del expediente? No, porque todos los informes son contrarios. ¿Por el texto de la ley? No, porque la ley es dudosa y necesita interpretación. Hay que buscar las razones fuera del expediente; quizás las hallásemos en la importancia política del señor López Mora, en que es un hombre importante de la mayoría...»

«¿Cabe mayor inmoralidad! ¿Si los dioses mayores se entregan á la orgía con qué derecho van á pedir prudencia y moderación á los dioses pequeños?»

«¿Si nosotros que debemos ser espejo de buenas costumbres y dar ejemplo por nuestra rectitud... hacemos lo contrario, ¿á quién vamos á pedir severidad, probidad, y honradez en el desempeño de sus funciones?»

«Aquí se conceden pensiones y retiros por Reales decretos y Reales órdenes, un día á los sargentos, otro á los consejeros de Estado, al día siguiente á los excedentes, es decir, que aquí se piensa en todo menos en hacer economías; aquí formamos un país aparte, el país de los privilegiados; aquí vamos á constituir una oligarquía odiosa y aborrecible. Representantes del pueblo elegidos por los contribuyentes, nuestro deber es defender los intereses de los que mantienen las cargas del Estado é impedir que estas mismas cargas del Estado se conviertan en granjería, en pensiones, en sueldos de los que se ocupan de la política; yo levanto desde este sitio y con ese motivo mi enérgica protesta.»

## Cotización de vinos nuevos

Andalucía.—Bonares, de 11 á 12 reales los 18 litros por los tintos; Sanlúcar de Barrameda, á 20 los blancos; Moguer, de 11,50 á 12; Rociana, La Palma y Bollullos, á 10; Huelva, de 11 á 12 la arroba (16 litros); Puliñau, de 12 á 16 los 16 1/2 litros por los blancos y de 16 á 24 los de color; Nueva Car-

teya, á 10 los blancos; Santa Fe, á 10 las clases inferiores.

Aragón.—Morés, de 29 á 31 pesetas el alque (119 litros); Aced, de 29 á 30; Villarroya de la Sierra, de 20 á 25; Torrijo de la Cañada, de 18 á 19; Bagueña, de 25 á 26.

Castilla la Nueva.—Valdepeñas, de 12 á 16 reales la arroba (16 litros) por los tintos y de 9 á 11 por los blancos; Santa Cruz de Mudeja, de 12 á 13 y á 10 respectivamente; San Clemente, de 8 á 9,50 y de 6 á 6,50; los Navalmorales, de 14 á 15 los tintos; Nombela, á 12 idem; Mérida, de 13 á 14; Pedro Muñoz, á 10; La Torre de Estéban Hambran, de 10 á 11,50; Belbís de la Jara, á 16; Tielmes de Tajuña, á 12; Tarancón, á 10; Consuegra, á 9; Minglanilla, á 13; Tendilla, de 9 á 10; Brihuega, á 8; Arganda, de 12 á 13; Tomelloso, de 7,50 á 8 los blancos; Quintanar de la Orden, á 10 los de este color y á 11 los tintos; Daimiel, á 11.

Castilla la Vieja.—La Seca, de 9 á 10 rs. el cántaro (15,95 litros) por los blancos y de 10 á 12 por los tintos; La Nava del Rey, á 9 y 14 respectivamente; Rueda, de 8,50 á 9 y de 13 á 14 id.; Pozaldez, á 10 y 11; Tordesillas, de 11 á 13, y á 15; Valoria la Buena, á 9,50 los tintos; Peñafiel, á 10; Cigales, á 10,50; Casavola de Arión, á 9; Sieteiglesias, á 12,50; Toro, de 17 á 18 las clases superiores y á 12 las inferiores; Moraleja del Vino, de 12,50 á 13 las superiores; Zamora, de 11 á 13; Fuentesauco, de 8 á 9, Verdembán, á 12; Fermoselle, á 8; Cebreros, de 15 á 16; Astudillo, á 8; Cubillas de Cerrato, á 7,75 y 8; Dueñas, á 10; Benavente, de 9 á 10; Villamañán, á 9; Valencia de Don Juan, á 10; Lerma, á 8; Sotillo de la Ribera, á 11.

Cataluña.—Corbera de Ebro, á 27 pesetas la carga (121,60 litros); Sitges, de 25 á 27,50; Reus, de 40 á 45 los Priorato, 30 á 35 los bajos, 18 á 25 los del campo y 16 á 20 los de la conca; Tarragona, de 45 á 50, 35 á 40, 20 á 25 y 16 á 20 por Priorato, bajos, campo y Vendrell respectivamente; Alcanar, de 9 á 10 reales decalitro.

Extremadura.—Almendralejo, de 9 á 10 rs. arroba (16 litros) por los tintos, y á 8 por los blancos; Montijo, de 12 á 14 los tintos; Berlanga, á 16; Fuente del Maestro, de 8 á 9; Aldeanueva del Camino, de 12 á 14.

Murcia.—Ontur, á 16 rs. la arroba (15,60 litros) por los tintos; Villargordo del Júcar, de 10 á 12; Mula, á 16.

Navarra.—Obanos, de 7 á 10 rs. el cántaro (11,77 litros) por los tintos; Mendigorria, de 8 á 9; Cintruénigo y Corella, á 10; Tafalla, de 9 á 12; Cárcar, á 11; Diecastillo, á 10.

Riojas.—Casalarreina, á 15 rs. la cántara (16,04 litros) por los tintos; Briones, de 13 á 14; Salinillas, á 12; Navarrete, de 11 á 12; Haro, de 12 á 19.

Valencia.—Sax, á 20 rs. arroba (18 litros) por los tintos; Requena y Utiel, de 12 á 16 los 15 litros; Cheste, de 10 1/2 á 11 1/2 el cántaro (11 litros) por las clases superiores; Onteniente y Agullent, de 10 á 12 id., y de 7 á 8 las segundas; Dolores, de 11 á 12; Monóvar, de 13 á 14; Castellón, de 11 á 11 1/2; Cocentaina, de 10 á 11; Javea, á 10; Benicarló, de 10 á 12 rs. el decalitro; Buñol, de 6 á 10; Sagunto, de 9 á 13; Chiva y Llano de Cuarte, de 7 á 12; Pedralva, de 30 á 42 pesos la bota (61 cántaros); Alicante, de 35 á 36 francos hectolitro á bordo las primeras clases de Pinoso y La Romana, de 32 á 33 los vinos de primera de monte, y de 30 á 41 las segundas.

## OTRA PLAGA EN LA PRODUCCIÓN corchera

Apenas hay ramo en la agricultura que se vea libre de contrariedades; cuanto más va, mayor incremento van tomando, en términos que llegan á convertirse en verdaderas plagas.

La producción corchera, ó sea la explotación de los bosques alcornoques, es de mucha importancia en Cataluña, y particularmente en la provincia de Gerona, amén de

varias otras de Andalucía, Extremadura, León y alguna otra de nuestra España.

Decimos que es de importancia, porque rinde beneficios líquidos por efecto del buen precio á que se paga el corcho, y de los pocos gastos que acarrea la explotación, reducidos á la limpia de los bosques y á los de la recolección, puede decirse, de la primera materia aludida; pues si debieran cultivarse los alcornoques producteros, sucedería lo que á los cereales y demás cosechas, que los productos líquidos serían insignificantes ó negativos.

Tal producción forestal viene siendo merceda de año en año de una manera considerable, por efecto de un insecto llamado *corch* en el país, y científicamente *corchus bifasciatus*, el cual, á pesar de su debilidad, taladra el corcho ó corteza del alcornoque, construyendo una especie de galerías á veces en el grueso del corcho ó corteza, y discurriendo otras entre la corteza y la albura, dejando marcado un paso en ambas partes con unas vías negruzcas que perjudican por su ser y por sus resultados en el corcho y en los tapones que de él se fabrican. Y en algunas ocasiones son tantas las líneas ó vías, que parecen floreadas ó ribeteadas las piezas de corcho, perdiendo en consecuencia toda su estima, por más que la calidad sea superior ó *tres fino*, como se dice en el país á imitación de los franceses.

El estado en que dicho insecto acarrea tanto perjuicio es el de larva ú oruga, de modo que al descortezar los alcornoques frecuentemente suelen encontrarse las larvas que van fabricando sus galerías, y dejando marcadas sus huellas con los residuos ó excrementos que arrojan en pos de sí. Asquerosas por demás son tales larvas examinadas con un microscopio ó lente de aumento, viéndose provistas de una especie de hocico ó fuertes mandíbulas semejantes al grillo telped ó á los de la familia de los roedores.

Si bien se ha discurrido mucho sobre el medio de evitar tales perjuicios por el espantoso desarrollo que van tomando, hasta hoy no se ha encontrado panacea alguna, que sepamos, y tal vez sea difícil conseguirlo, por practicarse los trabajos de destrucción ó perforación en la parte interna y fuera del alcance de nuestra vista. Hasta que se descortezara el árbol, puede decirse que no se perciben los estragos.

A mi modo de ver, para evitar ó minorar los perjuicios del insecto que nos ocupa convendría estudiar sus condiciones biológicas,

á fin de averiguar si sería posible detener su multiplicación y propagación.

Varias veces he puesto en observación algunas larvas, y con pedazos de corteza y albura, al objeto de investigar la metamorfosis que debía sobrevenirles, y nunca he podido conseguirlo. El Sr. Perxés de Agullana dióme haberlo alcanzado, cosa que hubiera deseado también por mi parte, con el objeto de poder continuar este estudio; pues mucho me preocupa, y conmigo á todos los copropietarios de bosques alcornoqueales, el inmenso desarrollo que va tomando una plaga que amenaza destruir ó mermar considerablemente la producción corchera.

Durante el verano y otoño últimos, pasando por los bosques alcornoqueales, me llamaron la atención unas mariposas negruzcas que volaban alrededor de los alcornoques, parándose á menudo en la superficie de los tallos ó troncos. Su color, enteramente análogo al de las vías que dejan las larvas, me hizo presumir que tales mariposas habían de ser el estado perfecto de las larvas perforadoras, y supuse que al detenerse en los tallos debían depositar en las grutas los huevos que más tarde habían de originar nuevas larvas. En el supuesto de ser así, como es probable, falta solamente conocer el estado de niufa ó crisálida para tener investigado el círculo generador del insecto de que se trata; y si pudiera llegar á conocerse, quizá ofrecería alguna luz para lograr nuestro ideal referente á evitar la multiplicación y propagación del tan dañino *corchus bifasciatus*, que por tantos millares de duros perjudica anualmente.

Esto es lo que puede aseverarse en los actuales momentos de la devastadora plaga que amenaza la producción corchera, y si va prosiguiendo en el crecido vuelo que ha tomado de algunos años á esta parte, es temible que la propiedad corchera experimente una nueva devastación que se aproxime á la vitícola, de que ha sido teatro el país.

Hagamos, pues, los medios posibles para evitarlo; estudiemos el mal cada uno en la medida de su posibilidad; recomendemos con abinco el respeto á los pobres pájaros, por la guerra sin tregua que hacen á los bichos nocivos; y veamos entre todos si hay medio de conjurarlo, que si no es posible, el *corch*, el *corchus bifasciatus*, va á enseñorearse de nuestros bosques alcornoqueales.

GREGORIO ARTIZA.

Capmany (Gerona) Diciembre de 1889.

Consumo de vinos en la Gran Bretaña desde 1856 á 1888.

AÑOS.	Vinos de Francia. Gallons.	Vinos de España. Gallons.	Vinos de Portugal. Gallons.	Vinos de otros países. Gallons.	Movimiento de población. Almas.	Consumo general de vinos (por cabeza).
1856	700.000	2.900.000	2.500.000	900.000	28.000.000	0 25
1857	800.000	2.850.000	2.300.000	900.000	28.250.000	0 23
1858	675.000	2.700.000	1.900.000	1.100.000	28.500.000	0 22
1859	900.000	2.875.000	2.000.000	1.100.000	28.750.000	0 24
1860	1.200.000	2.950.000	1.800.000	1.875.000	28.900.000	0 23
1861	2.300.000	4.100.000	2.800.000	1.575.000	29.000.000	0 37
1862	1.950.000	3.950.000	2.400.000	1.350.000	29.100.000	0 33
1863	1.975.000	4.500.000	2.550.000	1.400.000	29.200.000	0 35
1864	2.400.000	4.900.000	2.800.000	1.375.000	29.400.000	0 39
1865	2.600.000	5.200.000	2.850.000	1.400.000	29.500.000	0 40
1866	3.400.000	5.500.000	2.800.000	1.425.000	30.000.000	0 44
1867	3.500.000	5.900.000	2.900.000	1.600.000	30.000.000	0 45
1868	4.500.000	6.100.000	2.900.000	1.600.000	30.000.000	0 50
1869	4.000.000	6.300.000	2.900.000	1.900.000	30.500.000	0 48
1870	4.100.000	6.250.000	2.950.000	2.050.000	30.800.000	0 49
1871	4.600.000	6.500.000	3.100.000	1.900.000	30.900.000	0 51
1872	4.700.000	6.950.000	3.300.000	1.850.000	31.000.000	0 53
1873	5.700.000	7.100.000	3.400.000	1.650.000	31.900.000	0 56
1874	5.000.000	6.850.000	3.600.000	1.600.000	32.100.000	0 53
1875	5.750.000	6.800.000	3.850.000	1.650.000	32.500.000	0 53
1876	6.700.000	6.400.000	3.550.000	1.600.000	32.200.000	0 56
1877	6.400.000	6.000.000	3.500.000	1.600.000	33.800.000	0 52
1878	5.900.000	5.500.000	3.300.000	1.450.000	34.000.000	0 48
1879	5.700.000	5.000.000	2.900.000	1.525.000	34.200.000	0 43
1880	6.600.000	4.900.000	2.900.000	1.600.000	34.900.000	0 45
1881	6.500.000	4.600.000	2.850.000	1.500.000	35.000.000	0 44
1882	5.800.000	4.500.000	2.800.000	1.525.000	35.000.000	0 41
1883	5.700.000	4.350.000	2.800.000	1.550.000	35.800.000	0 40
1884	5.600.000	4.100.000	2.850.000	1.550.000	35.900.000	0 39
1885	5.500.000	3.900.000	2.850.000	1.400.000	36.000.000	0 38
1886	5.200.000	3.700.000	2.900.000	1.525.000	36.800.000	0 36
1887	5.500.000	3.600.000	2.800.000	1.600.000	37.100.000	0 37
1888	5.400.000	3.500.000	2.950.000	1.700.000	38.000.000	0 36

Esta interesante estadística, publicada no há mucho por el canciller del Echequier británico, prueba que el consumo de vino en el Reino Unido es tan exiguo que no llega á un tercio de litro por habitante, así como evidencia lo que la CRÓNICA viene sosteniendo, esto es, que Inglaterra nada nos ha dado á cambio del trato de nación más favorecida que la ha concedido España. El consumo de nuestros vinos en vez de subir, después del malhadado pacto, acusa baja.

Un ilustrado diario de Jerez, *El Guadalete*, hace muy atinadas consideraciones al cuadro estadístico que dejamos transcrito.

Hé aquí algunas de ellas:

«También vemos que la cifra actual de nuestra exportación á Inglaterra, siendo todavía bastante mayor que lo era en el quin-

quenio de 1856-60, no ha podido evitar la espantosa depreciación de las viñas y de los mostos de *afuera*; y que el valor de éstos que ascendía entonces de *setenta á cien pesos la bota*, apenas llega hoy á *treinta pesos*.

«Es igualmente digno de notarse que la última modificación llevada á cabo en la tarifa inglesa, ó *modus vivendi* como diaron en llamarle, fijando en 30° Sykes el límite para el derecho mínimo, lejos de haber beneficiado nuestra producción y nuestro comercio, ha sido por todo extremo perjudicial, confirmando las patrióticas previsiones de los que á tal reforma se opusieron.

«Por último, merece advertirse que el movimiento de la población en la Gran Bretaña, durante los treinta y tres años que abraza

este cuadro, ha subido de 28 millones de almas que era en 1856, á 38 millones en 1888; pero el consumo de vinos por habitante, ha venido guardando una relación directa con las cantidades asignadas en cada año á los vinos de España.»

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Condado de Niebla (Huelva) 16 de Febrero.—Voy á dar á Ud. tristísimas noticias de esta comarca.

Con lo muy poco que llovió á principios de Enero se terminó la sementera.

Nació bien, y lo mismo la temprana que la tardía está terroneando, amarillea y seca con las heladas tan grandísimas que han cuido. Había una miserabilísima cosecha de aceituna que se heló y se echó á perder del todo.

Se vendió el vino blanco en Moguer por 12 y 13 rs. arroba, y La Palma, Bollullos, Rociana y otros pueblos, por 11, 11,50 y 12 reales; y en este mes, sin motivo alguno y sin comprender el *por qué*, se han vendido unas 4.000 botas en Moguer de 10,50 á 11 rs., y en los demás pueblos á 10, y aun algo menos.

Tenemos temores de que los olivos hayan sufrido con las heladas en las crías más tiernas, y perdamos la cosecha siguiente.

En Sequilla, y haciendo excelente labor, se han labrado olivares y viñas.

Hay muchos propietarios con planta de viña cogida y preparada para ponerla, lo que no puede hacerse por estar las tierras secas.

No pueden hacerse otros labores por la misma causa, y los jornaleros no tienen trabajo... Se empeñan y viene la miseria, ó la crisis que ustedes llaman, y es una verdadera crisis, y con hambre...

Si no llueve pronto no sé lo que será del Condado, y lo mismo de toda Andalucía alta y baja, pues la sequía alcanza hasta más de Andalucía.

Estos pobres labradores, que labran en pequeño, y llaman *peletrinos*, éstos están bien: tienen prestamistas (que no están inscriptos en la matrícula industrial), que les prestan al 25 por 100, y que les dan 2 fanegas de trigo para cobrar 3 á la recolección. Tienen ese consuelo... y el que se está abogando se agarra de un clavo ardiendo...—X.

Osuna (Sevilla) 16.—Los precios que corren en esta localidad son los siguientes: trigos; de 44 á 45 rs. fanega; cebada, á 30; aceite, á 40 rs. la arroba de 25 libras; garbanzos, á 60 y 80 id. fanega, según clase, y todo con tendencia al alza, pues los campos están muy pequeños pero mal nacidos, aun cuando están sanos.—J. B.

De Castilla la Nueva

Tendilla (Guadalajara) 16.—A principios del mes terminó la recolección de la aceituna, alcanzándose una regular cosecha en cuanto á cantidad, si bien deja mucho que desear bajo otras condiciones, como son principalmente las de rendimiento de caldo, pues éste sólo llega á 8 ó 10 libras por fanega. Es verdad que esta deficiencia se debe en gran parte á las malas condiciones de los molinos aceiteros; y si alguna duda pudiera cabernos, se desvanecería con el hecho de rendir 14 y 15 libras en pueblos inmediatos que tienen procedimientos más perfectos de elaboración, y es lamentable sufrir tal pérdida en un año de tan corta cosecha, en todos los centros producteros, y cuando se está vendiendo en los molinos de 40 á 42 reales arroba, precios desconocidos desde hace mucho tiempo.

De vino muy pocas demandas es verdad que la época de venta no empieza, en este pueblo hasta Mayo, y las que hasta aquí se han hecho lo han sido al precio de 9 á 10 reales arroba.

Sin variación notable los cereales, siguiendo en los mercados de la provincia los mismos precios anotados en mi anterior. En esta comarca se vende á 40 rs. fanega de trigo, 24 rs. la de cebada y de 16 á 18 la de avena. Muy pocas existencias, que no alcanzarán al consumo, y regular el estado de los campos, pero necesitados de lluvias si no se ha de desgraciar la próxima cosecha.—*El correspondiente*.

Nombela (Toledo) 15.—Aunque este terreno no necesita mucha agua para que se desarrollen las plantas, los efectos de la pertinaz sequía ya se van notando, y convendría que lloviera para que concluyera de nacer los sembrados. Por lo demás, los que han nacido no están del todo mal, y si no les faltara el agua más adelante la cosecha desde luego se podría asegurar que sería buena por esta comarca.

En vinos se hacen algunas transacciones, cotizándose dicho caldo á 3 pesetas arroba de 16,24 litros.

Los cereales se cotizan á los precios siguientes: trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7 id.; cebada, á 6 id. y algarrobas á 5 idem.—A. M. R.

Los Navalmorales (Toledo) 16.—Se dió fin á la recolección de aceituna en este término municipal, habiendo sido tan corto el rendimiento, que se calcula en una décima parte que el año anterior; hay cosechero que ha cogido tres mil costales menos que el año pasado.

Las siembras están en un estado deplorable y desconsolador, por no haber nacido todo lo que se sembró tardío á causa de la falta de las lluvias, que tanta falta hacen. Esta madrugada ha empezado á llover, pero se cansó tan pronto, que solo duró la lluvia como dos horas; después se despejó el horizonte y tenemos un sol primaveral.

Los precios de los granos y líquidos, como sigue: trigo á 45 rs. fanega, lo superior; cebada, y avena, de 26 á 28; centeno, no hay existencias, como tampoco de guisantes y habas. El aceite se mide á 39 y 40 rs. arroba; vino, á 14 y 15 idem; garbanzos de 25 á 30 reales id.; patatas, á 3 idem.—L. G. A.

Brihuega (Guadalajara) 17.—En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: trigo superior, á 37 reales la fanega; idem inferior, á 34; cebada, á 25; avena, á 16; patatas, á 3 rs. la arroba; judías blancas, á 18; aceite de la tierra, á 40; vino tinto, á 8.

Ha terminado la recolección de la aceituna, siendo escasísimo el rendimiento.

Por aquí, tiempo frío y de hielos. Los sembrados marchan bastante bien, y si la primavera les es propicia, tendremos regular cosecha de cereales.—P. R. R.

De Castilla la Vieja.

Medina del Campo (Valladolid) 16.—Al mercado de hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, 400 de cebada y 1.000 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38 á 38,25 reales las 94 libras, y de 23,50 á 24 y 14,75 á 15 rs. la fanega. El centeno está de 22 á 22,25 reales. Por partidas se ofrece el trigo á 40 reales las 94 libras, sobre wagon, habiéndose hecho operaciones á 39.

Sostenidas las compras, y buenos el tiempo y los campos.—M. B.

Salamanca 15.—Las ventas de trigo han estado animadas en la última semana, habiendo cambiado de mano en paneras unas 7.000 fanegas á los precios de 36,50 y 37 reales. En la estación se cotiza dicho cereal á 37,50 rs. los 43,50 kilos.

Para los demás artículos rigen los siguientes precios: centeno, á 23 rs. fanega; cebada, á 24; algarrobas, á 17; harinas de primera, segunda y tercera clase, á 13, 12 y 11 rs. la arroba respectivamente.

El ganado de cerda recebado ha dado lugar á buenos negocios sobre la base de 43 y 44 reales la arroba.

Con las lluvias de los últimos días se van reponiendo los sembrados.—*El correspondiente*.

Segovia 16.—El tiempo es bueno para los campos; ha nevado algo; no falta humedad en la tierra, por lo cual los sembrados se desarrollan de modo satisfactorio.

Cotizamos: trigo, á 38 rs. la fanega de 95 á 96 libras; centeno, á 22; cebada, á 24.

Por partidas se ofrece el trigo á 38 reales y pagan á 37.

Retraídos los tenedores, pretendiendo mejores precios que los que dejo apuntados.—*El correspondiente*.

La Seca (Valladolid) 16.—El mal temporal preocupa, y con razón, al labrador; los sembrados se resienten mucho de la sequía y los hielos.

A continuación los precios corrientes para los artículos que enumero: trigo, á 38 rs. la fanega; centeno, á 22; cebada, á 24; algarrobas, á 18; avena, á 15; garbanzos, de 120 á 190; harinas, á 16 rs. arroba las primeras clases, 14 las segundas y 12 las terceras; vino blanco, de 9 á 10 rs. cántaro; id. tiuto, de 10 á 12; aguardiente anisado, á 36; id. sin anisar, á 24; patatas, á 4 rs. arroba.—*El correspondiente*.

Zamora 16.—Aun cuando con menos actividad que antes, no dejan de hacerse operaciones en vinos, algunas de ellas con destino á Francia, á los precios de 11 á 13 reales cántaro, según la calidad.

El trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno, de 20 á 21; cebada, de 24 á 25; algarrobas, de 17 á 18.

Las harinas á 14, 13 y 12 rs. la arroba.—*El correspondiente*.

Rioseco (Valladolid) 17.—Hoy ha llovido un poco y hasta ha caído algo de nieve, siendo de esperar, á juzgar por el cariz que presenta el horizonte, que se acentúen las lluvias. Buena falta hacen, si bien aquí hasta ahora, y á Dios gracias, no ofrecen mal aspecto los sembrados, y si llueve y hace calor podemos prometernos buena cosecha.

Al detall se han vendido hoy 400 fanegas

de trigo, á los precios de 35,75 á 36 rs. las 94 libras; por partidas piden 36,50 rs. y pagan á 36.

Firme el mercado.—El correspondiente.
Villalón (Valladolid) 16.—El queso se paga de 42 á 46 rs. la arroba, habiéndose presentado á la venta más de 800 arrobas.

Por partidas se ofrece el trigo á 38 rs. las 94 libras, puesto en la estación de Villada, pero sólo pagan á 37, á cuyo precio se han cargado 22 wagones para las fábricas de Bilbao y Santander.

La cebada se detalla á 20 rs. la fanega.—El correspondiente.

Toro (Zamora) 16.—En la última semana se han ajustado 8.000 cántaras de vino, clase superior, á los precios de 17 á 18 rs.

Animadas las compras de trigo, al precio de 35,50 rs. fanega.—Un suscriptor.

Arévalo (Ávila) 16.—En alza el mercado de cereales, por las malas noticias que se reciben sobre la situación de los sembrados.

Por ferrocarril se han exportado en la última semana 26 wagones de trigo, cuyo grano se cotiza hoy con firmeza y retraimiento de los tenedores á 37,50 y 38 rs. las 94 libras.—El correspondiente.

De Cataluña.

Piñola (Barcelona) 15.—Las transacciones están desanimadas en este pueblo.

Los jornales para la cava de las viñas se pagan á 8 rs.

Los labradores piden nuevas lluvias, pues desde los primeros días de Enero no ha recibido aguas la tierra, por lo que está ya muy seca otra vez, efecto de los hielos.—S. S. V.

Reus (Tarragona) 16.—El mercado no adquiere la animación de otros años, porque escasea ó por lo menos no abunda tanto como de ordinario uno de los principales artículos, el vino.

La cosecha de este valioso caldo ha sido corta en Cataluña, efecto del mildiu y otras plagas que atacan á la vid.

En el presente año son muchos los propietarios que se preparan á combatir las enfermedades criptogámicas por medio de la mezcla eucrocílica.

Al fin, señor director, veremos generalizarse el remedio que Ud. nos viene recomendando con una constancia y talento dignos del mayor encomio.

En este mercado rigen los siguientes precios: vino tinto Priorato, clase superior, de 40 á 45 pesetas la carga (121,60 litros); bajo Priorato, de 30 á 35; de la Conca, de 16 á 20; del Campo, de 18 á 25.

Almendra mollar en cáscara, de 35 á 37,50 pesetas el saco de 50 kilos; id. Esperanza, en grano, de 85 á 87,50 pesetas el quintal (41,600 kilos); id. común, también en grano, de 77,50 á 80; id. largueta id., de 75 á 77,50.—El correspondiente.

De Extremadura

Berlanga (Badajoz) 16.—Le deseo felicidades y fuerza para seguir trabajando sin descanso por el mejoramiento de la agricultura.

En este pueblo se han distribuido los braceros para que los pobres labradores les den trabajo ó un jornal con que poder dar algún pan á su familia.

Los sembrados están raquíuticos y sin fuerza y otros sin haber nacido; el temporal con la misma tendencia de sequedad.

Hemos tenido tres días de viento Sur y con muchas nubes, dando mucha esperanza ver el cielo encapotado y dispuesto á regalarnos una copiosa lluvia. Esta mañana á las tres cambio á N., llovió un poco y se retiraron las nubes.

El domingo venidero ha dispuesto este municipio sacar á Santa Catalina á la que profesamos todos los vecinos mucha devoción como mediadora para conseguir del Señor la lluvia benéfica deseada por todas las clases de la sociedad.

Para sacar esta Santa y en conmemoración de su vida se hace una limosna de pan y queso; este año pasará la limosna de 10.400 raciones, que aunque se les da bendito á todos los que asisten á la rogativa, desde luego recae toda en las clases necesitadas, los que con sus ojos arrasados por el llanto, ven á sus hijos comer pan unos días. ¡Quiera Dios que cual otros años se mojen en la procesión de la Santa.

Los precios del trigo, cebada, avena y habas son 44, 29, 21 y 38 rs. fanega respectivamente.

De vino hay este año buena existencia, vendiéndose á 16 rs. arroba.

Los aceites muy altos á 44 rs. arroba.—J. C. M.

De Murcia.

Tobarra (Albacete) 16.—Nada nuevo puedo decirle, pues ya en otras ocasiones le he manifestado el estado de esta villa, que por desgracia es bien apurado, y con más motivo

hoy con la absoluta carencia de oliva, pues no ha sido abierta ni una almazara.

Respecto á precios puedo anotar los siguientes: aceite sin derecho, á 46 rs. arroba; con derecho, á 54; trigo recio, á 42 y 45 rs. fanega; cebada, á 28 y 29; candeal, á 40 y 43; gaja, á 38 y 39; cáñamo, á 40; centeno, á 25.

La contribución de consumos se va haciendo de todo punto insoportable, pues se abusa de ella de tal manera, que seguramente si no desaparece ocasionará muchos disgustos á los pueblos y á los gobiernos.—J. L.

De Navarra

Obanos 17.—En el mes pasado principió á iniciarse alguna animación en la demanda de vinos y desde entonces ha venido acentuándose extraordinariamente.

Aparte de algunas partidas que han sacado carreteros del país, la sociedad vinícola de Campanas ha trabajado en más de 10.000 cántaras, parte con destino á Bayona, en cuya plaza están dando un magnífico resultado nuestros vinos. La casa Garnier y Larroche ha encontrado otros 12.000 cántaros y está en ajuste con otra bodega. Esta casa según me han dicho, acaba de adquirir aquí y en los pueblos vecinos unos 50.000 cántaros.

Los precios que rigen son: viejos, de 11 á 13 rs. cántaro (11,77 litros); nuevos, de 7 á 10 y esperamos que han de ser bien solicitados, por haberse conseguido una regular cosecha y siempre dan un gran resultado para transportarlos tanto á Francia como á Ultramar.

Los aguardientes, de 18 á 20 rs.; anisados, de 20 á 70.

Se ha dado principio á la laya de viñas, labor que es aquí la más importante, en buenas condiciones.—C. A.

Valencia

Sax (Alicante) 16.—La presente campaña vinícola viene siendo muy favorable para los propietarios de vinos, pues la demanda ha sido activa y altamente satisfactorios los precios.

Los caldos de esta comarca son excelentes para el comercio de exportación, y por esto y por la falta de cosecha en Huesca, Zaragoza, Navarra, Logroño y otras provincias han afluído muchos negociantes, llevándose la mayor parte de las existencias.

Todavía cuenta esta acreditada bodega con buenas existencias, que no dudo se venderán con no menor estimación que hasta aquí.

El precio más general últimamente ha sido el de 20 rs. la arroba, habiéndose pagado también algo á 21 y hasta 22.

Los propietarios muy satisfechos por tan risueña campaña y los negociantes contentos por el buen resultado que les dan nuestros vinos.—Un suscriptor.

NOTICIAS

Existe en cierto pueblo de la provincia de Málaga un cacique odioso, que á la vez es el usurero mayor que se ha conocido, y el abastecedor obligado del pueblo, por medio de sus compinches, pues al que no se surte de sus provisiones ó no toma á rédito su dinero, lo balda luego, y tiene que pagar consumos dobles ó triples.

De este modo, así como Castilla se ensanchaba delante del caballo del Cid Campeador, la hacienda particular de este bribón de cacique se ensancha á costa de numerosos infelices. Baste decir que se está quedando con todo el pueblo.

Es de los pueblos de la provincia de Málaga donde mayor es el gacejo, donde como en la capital, se hace un chiste aunque sea en un velatorio, y allí los párias se desquitan poniendo al señor de horea y cuchillo... democrático, un mote que le cuadra: le llaman la ESPONJA. Como que empapa y recoje todo el sudor del pueblo.

Pues señor; que días pasados llegó á casa del señor de la... ESPONJA, uno de sus humildes súbditos. El pobre iba á pagarle los réditos de una cantidad tomada al 20 por 100. Era ya de noche y tenía que regresar á su cortijo, muy distante del término:

—Ten cuidado no te roben,—le dijo el cacique.

Y contestó la víctima: —Sabiendo que salgo de aquí, lo considerarán inútil.

Por la estación de Valladolid se han exportado en la última semana cerca de 30.000 arrobas de harina á los precios de 133¼, 123¼ y 11¼ rs. por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

En los mercados de Castilla se acentúa el alza en los precios de los trigos. Véanse las interesantes cartas que publicamos en la sección correspondiente.

De Andalucía y Extremadura recibimos informes muy alarmantes acerca del estado

de aquellos campos, perdidos ya en gran parte por la pertinaz sequía.

El estado de los sembrados es muy satisfactorio en Francia.

El lunes último se pagó el aceite en Málaga á 42 rs. arroba en puertitas, y á 43 ¼ en bodega para entrega inmediata.

El número de departamentos filoxerados en Francia se eleva á 63 y no 73, como por error material digimos el sábado último.

Del 4 al 11 del mes actual se han recibido en Burdeos por mar las siguientes cantidades de vino: de Valencia, 458 envases; de Pápagos, 209; de Lisboa, 667; de Oporto, 10; y de Argelia, 2.953.

Nuestros vinos tintos de la última cosecha se cotizan de 325 á 450 francos la tonelada (905 litros); y los blancos de igual vendimia, de 280 á 300 francos los que tienen de 14 á 15 grados, y de 250 á 278 los de 11 á 12°.

Los tintos de 1888 se detallan de 325 á 400 francos.

El the es en Francia un artículo poco estimado, y en 1888 el consumo total subió, para la población de 38.000.000 de habitantes, á poco más de un millón de libras—la mayor, probablemente, la consumieron los ingleses, yankees y rusos. El término medio por habitante fué de 13 ¼ gramos; esto es, menos de una onza. El uso del the disminuye en Francia; en 1886 87, fué de 14 ¼ gramos por persona. Al contrario, el consumo del café aumenta; desde 1841 ha cuadruplicado, y doblado desde 1861. En 1866 subió á 136 millones de libras, y á 134.000.000 de libras, ó más de 3 ¼ libras por cabeza en 1888.

Escríben de Málaga: «Es tan grande la miseria que hay en muchos pueblos de nuestra provincia, que por la escasez de recursos han resuelto no verificar este año las acostumbradas procesiones de Semana Santa.

»Por la misma causa en otros pueblos prescinden de las fiestas de Carnaval.»

Empezada la discusión de los presupuestos, ocurre que el ministro de Marina reclama un aumento de gastos de dos millones de pesetas y el de la Guerra otro aumento de ocho millones.

Esta clase de economías son las que hay que esperar del gobierno del Sr. Sagasta.

Se ha puesto á la orden del día en el Senado el proyecto convalidando los derechos de colonato en las roturaciones arbitrarias de los bienes de propios y comunes de los pueblos. La discusión de este proyecto se suspendió después de haberse desechado el voto particular del señor Conde de Torres Cabrera, y hasta examinar si tiene ó no relación con otro proyecto pendiente en dicha Cámara sobre la prescripción de los bienes de dominio público.

La compañía del ferrocarril de Carriñena á Zaragoza ha adquirido cincuenta toneladas de sulfato de cobre para surtir á los pueblos cuyos términos recorre la línea á fin de que puedan estos preservar del mildiu sus viñedos, principal riqueza de aquellas comarcas.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer reina en esta capital un benéfico temporal de lluvias, el cual es creer alcance á otras provincias de Castilla la Nueva y demás regiones de España, donde tan deseada como necesarias son las aguas.

Por desgracia, las lluvias llegan ya tarde para no pocos sembrados de Andalucía y Extremadura.

La exportación de vino en Valencia, Alicante, Murcia y Castellón continúa en grande escala, no decayendo los precios que se sostienen con firmeza y hasta mejoran, siendo muy importante el movimiento que se observa en las bodegas.

Se nos dice que en Jaén no se verifican transacciones de aceite á menos de 52 y 54 reales arroba, pagados derechos de consumo, lo cual significa que no tardaremos en ver elevarse los precios en los mercados de Sevilla, Málaga, Valencia, Barcelona, etc., una peseta más sobre los de la cotización actual.

La Junta consultiva Agronómica ha terminado el resumen de las Memorias que sobre el cultivo y producción del olivo en España han redactado los Ingenieros agrónomos de provincias.

Dicho resumen comprende los datos siguientes:

1.º Clasificación, sinonimia y distribución de las variedades de olivo por partidos judiciales.

2.º Plantío de olivar en seco y en regadío por partidos judiciales: superficie total cultivada.

3.º Rendimiento; producción de aceituna por hectárea; relación entre la aceituna y el aceite; aceite por hectárea; precio del hectolitro de aceite; valor de la producción.

Y 4.º Mapa agronómico de España, dibujado á la aguada, en que gráficamente se representa la intensidad de este cultivo en cada una de las provincias.

El ministro de Agricultura de Francia, á consecuencia, según dice, de una epidemia que existe en el Valle de Aran, ha dado un orden, que se publica hoy, prohibiendo la introducción de ganado lanar y cabrio por las aduanas francesas de Saint Mamet, Pos, Bagnères de Luchon, L'Hospitalet, Auzat, Conflans y Lascaux.

Esta medida perjudica mucho á los pueblos fronterizos españoles del Pirineo central.

De El Diario de Córdoba:

«Desde luego puede considerarse que aunque las lluvias vengan á regar nuestros campos con la abundancia necesaria, lo que no es de esperar, por lo adelantado de la estación, la cosecha próxima ha de ser escasa, y esto suponiendo que se presente una primavera húmeda.

El atraso que como ya hemos dicho llevan los campos, ya no se corrige por completo; los cereales, aun viniendo bien el tiempo, han de ahijar poco, y el corto cuerpo á que han de alcanzar todas las plantas anuales será causa de que lleven escasos frutos.

Los ganados carecen de prados para su alimentación, y sus dueños están á la expectativa de una primavera húmeda que haga brotar yerbas suficientes para que repongan sus carnes y no se desgracien las crías.

Para lo que no hay esperanzas de mejora es para los veneros de aguas potables, puesto que las lluvias primaverales no son suficientes para reponerlos.»

Según la estadística general del comercio de cabotaje en España en 1888, el movimiento total de carga y descarga fué sólo de 2.500.000 toneladas, y el aumento del año de 1888 sobre el de 1887 es sólo de 24.700 toneladas, pero 59.521 toneladas menos que en el quinquenio de 1883 á 1887

Parece que el ministro de Gracia y Justicia va á presentar en breve un proyecto de ley reformando el Código de Comercio en lo referente á quiebras y suspensiones de pago, respondiendo con esta medida á las excitaciones que se le han dirigido por las Corporaciones mercantiles é industriales.

Vino de caña de azúcar.—En la Exposición de París ocupó un puesto distinguido un nuevo producto que llamaba poderosamente la atención de los agricultores que se dedican al cultivo de la caña.

Parece ser, según dice el Journal des fabricants de sucre, que M. Lapeyrère, farmacéutico de la Armada francesa, ha obtenido por fermentación directa en vasija cerrada, y por medio del fermento ordinario, un excelente vino de guarapo que contiene 41 gramos de alcohol puro y 23 gramos de extracto seco por litro.

Su preparación es sencilla, y sólo necesita diez días para llevarse á cabo, gastándose unos 17 francos por barrica.

Calculábase que después de pagar el envase, fletes, derechos de consumo y demás gastos podría venderse ese vino en París á 65 céntimos el litro.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, y Floricultura simientes de

L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

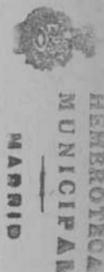
Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2.



HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

**VERMOREL** CONSTRUCTOR  
VILLEFRANCHE (Rhône) FRANCE

312 Primeros Premios y Medallas de Oro

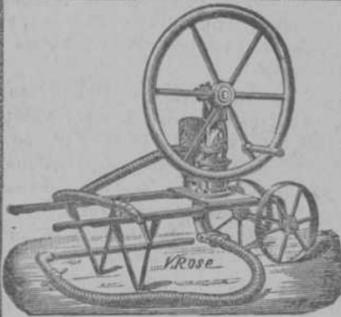
**PULVERIZADOR**  
CONTRA EL MILDIU



L'éclair núm. 1 . . . 45 francos.  
L'éclair núm. 2 . . . 35 »

Agentes en los principales pueblos de España y del extranjero.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS




Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortarraíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar e injertar.

Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificando á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889. Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. . . . . Pesetas. 45  
» EXCELSIOR. . . . . » 45  
» ECONOMICO. . . . . » 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

**SALABERT Y COMPAÑIA**  
CONSTRUCTORES.—BARCELONA

Protección a la industria española

**PULVERIZADORES CONTRA EL MILDIU**



Salabert (de aire comprimido). . . . . 50 Ptas.  
El Rayo (con palanca cabida 15 litros). 35 »

Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.

**VALLS HERMANOS**  
INGENIEROS  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
Fundados en 1854.  
19, Calle de Campo Sagrado  
ENSANGHE, RONDA DE SAN PABLO  
BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas segun los últimos adelantos para:

- Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
- Fábricas de Chocolates.
- Fábricas de Harinas.
- Fábricas y molinos de aceites.
- Prensas para vino s.
- Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas  
**V A L L S**.—Campo Sagrado  
BARCELONA

Teléfono núm. 595.

**PATATAS EXTRANJERAS**  
DE GRAN RENDIMIENTO  
ENSAYADAS DURANTE CUATRO AÑOS  
EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA REFORMA AGRÍCOLA  
SUPERIORES Á LAS DEL PAÍS  
EN FINURA, SUBSTANCIA Y BLANCURA

Resisten victoriosamente las enfermedades criptogámicas (roña, gangrena, atabacadura ó *peronospora infestans*).—Vegetan bien, tanto con riego como de secano, produciendo cuando menos doble que la variedad más productiva del país.

Pidanse informes á D. Jaime Lois, Claudio Coello, 50, Madrid.

**A LOS VINICULTORES**  
DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

**Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA**

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañia Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañia, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga, don Luis Duarte.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE **Adrian Eyries**  
CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID.

PRENSAS Y Pisadoras de uva MABILLE




Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

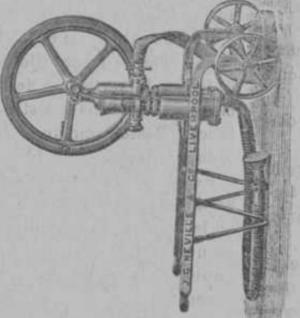
Descontad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

**JULIUS G. NEVILLE**  
LIVERPOOL

11, Plaza Palacio, Barcelona  
6, Puerta del Sol, Madrid

**JULIUS G. NEVILLE**  
Bombas de todas clases

**BOMBA DE TRASIEGO**



PARA vino y aceite

MODELO NUEVO PARA 1890

Cilindro de bronce renovable

Precio con accesorios

Núm.	Rendimiento. Litros por hora.	Precio Pesetas.
1	4.600	225
2	6.600	275
3	8.600	350

Vino incluidos:  
2 metros tubo espiral.  
4 metros tubo descarga raccards de bronce, vertedera y colador.

Franco Estación BARCELONA

**PARSONS, GRAEPEL**  
Y STURGESS  
(Antes Parsons y Graepel)

ALMACEN: Montera, 16.  
DEPOSITO: Claudio Coello, 43.  
Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.  
Aparatos para Zasecosas y demas maquinas. Catálogos gratis y franco.



**Crónica de Vinos y Cereales**  
AÑO XII

La Crónica de Vinos y Cereales cuenta con más de cuarenta años de existencia, y es el periódico de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de maquinarias, abonos, insecticidas, etcétera, pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la Crónica.

**Práctica Vinícola**

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus deficiencias y enfermedades por don Isidoro Garcia Flores, Abogado y cosechero de vinos.

Se vende en Madrid, librerías de Donato Gutu, calle del Arenal, número 14, y G. de la Parra, Llaneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose á provincias franco de porte.